



MUNICIPALIDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO  
Departamento de Caazapa  
Mcal. López e/ República Argentina y José A. Flores  
R.U.C. 80024586-5

Señor:  
Intendente Municipal  
José Omar Cuevas Chaparro

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del MCN Nro. 01/2024 "**CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO 4.40 X 6.15 EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS KM 43 GRAL HIGINIO MORINIGO**", con el Objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso;

### **OBSERVACIÓN:**

**SE DEJA CONSTANCIA QUE HUBO UN ERROR AL MOMENTO DE LA CARGA DEL MONTO DE LA OFERTA EN EL ACTA DE APERTURA QUEDANDO EL PRECIO DE LA OFERTA DE LA SIGUIENTE MANERA: 102.760.000 (CIENTO DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL)**

En este sentido se reúnen los miembros del Comité de Evaluación a los 27 días de agosto de 2024, siendo las 08:30 horas a los efectos de realizar análisis de la Oferta presentada en este proceso conforme a las normativas vigentes: Al respecto, según acta remitida a este Comité se presentó en tiempo y forma la siguiente oferta:

#### **1.) LA EMPRESA RD CONSTRUCCIONES CON RUC: 4528751-1**

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentado por el oferente mencionado más arriba.

Se constata que la **Empresa RD CONSTRUCCIONES** cumple satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se decide **ACEPTAR** la oferta presentada por el oferente.

#### **1- COMITÉ DE EVALUADOR DE OFERTAS:**

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del Comité Evaluación de la Municipalidad de General Higinio Morinigo.

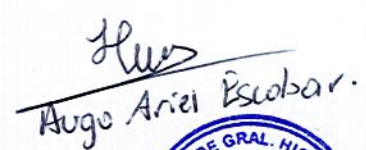
#### **2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN:**

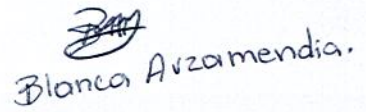
El proceso de Referencia fue difundido ampliamente a través del Portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) CON ID N°: 447016.

#### **3. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

1. DOCUMENTOS	Empresa RD CONSTRUCCIONES
FORMULARIO DE OFERTA	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	CUMPLE

  
Aldo Boreto

  
Hugo Ariel Escobar

  
Blanca Arzamendia





CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL EMITIDO POR EL MIC, EN CASO DE CONTAR	CUMPLE
PATENTE COMERCIAL	CUMPLE

✓ **METODO DE EVALUACIÓN**

Se procede a verificar el cumplimiento de la Oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta).

✓ **EVALUACION DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.**

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos Sustanciales para Personas Físicas	<b>Empresa RD CONSTRUCCIONES</b>
a.) Formulario de Oferta	
El formulario de Oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el Oferente.	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes-RUC(*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple

Calificación Legal	
1. Verificará que el Oferente haya proporcionado el formulario de Ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE.
2. Verificará los registros del Personal de la Convocante para declarar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley n° 7021/222.	CUMPLE
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE
4. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

CUMPLE

#### CORRECCIONES ARITMETICAS

Una vez verificado la documentación básica de carácter sustancial, se procede a verificar la Planilla de Precios presentada por el Oferente: a los efectos de determinar la pertinencia de realizar correcciones aritméticas.

**EN ESTE CASO NO EXISTEN ERRORES ARITMETICOS EN LAS PLANILLAS DE OFERTA PRESENTADA, NI SE REALIZARON CORRECCIONES ALGUNAS.-**

#### TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

- 1.) La **Empresa RD CONSTRUCCIONES Ruc: 4528751-1** presenta Oferta de acuerdo a la siguiente Planilla de Precios.

**CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO 4.40 X 6.15 EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS KM 43 GRAL HIGINIO MORINIGO**

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO
1	a- Limpieza , preparación del terreno	M2	27,00	175.500	175.500
2	b- Replanteo	M2	27,00	283.500	283.500
3	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	9,00	3.600.000	3.600.000
4	a- Encadenados de H° A°	M3	1,90	4.180.000	4.180.000
5	a- De 0,30 cm.	M2	11,00	2.420.000	2.420.000
6	Relleno y apisonado de interiores	M3	7,00	904.750	904.750
7	a- De paredes	M2	5,50	495.000	495.000
8	a- De 0,15 para revocar	M2	63,00	6.804.000	6.804.000
9	b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	5,50	687.500	687.500
10	c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada ( 2 hiladas )	GL.	10,00	300.000	300.000
11	a- Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca.	M2	43,00	15.265.000	15.265.000
12	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	135,00	6.750.000	6.750.000
13	b- Moldura lineal en balancines	ML.	24,00	840.000	840.000
14	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	22,50	1.012.500	1.012.500
15	Piso CERAMICO	M2	22,50	4.275.000	4.275.000
16	Zocalo CERAMICO	ML.	2,60	130.000	130.000





MUNICIPALIDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO  
 Departamento de Caazapa  
 Mcal. López e/ República Argentina y José A. Flores  
 R.U.C. 80024586-5

17	a- Puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	UN.	1,00	1.560.000	1.560.000
18	b- Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	UN.	2,00	3.120.000	3.120.000
19	c- Puerta para boxes enchapados en fromica	UN.	4,00	2.400.000	2.400.000
20	d- Ventanas balancines	M2	3,20	1.216.000	1.216.000
21	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	13,50	1.282.500	1.282.500
22	Rampa peatonal	UN.	1,00	1.200.000	1.200.000
23	a- De revoque 1 : 3 ( cemento - arena )	ML.	18,00	270.000	270.000
24	a- De paredes a la cal- Base para Latex ( 2 manos y lijado )	M2	63,00	1.260.000	1.260.000
25	b- De paredes revocadas al latex	M2	63,00	1.575.000	1.575.000
26	c- De aberturas de madera con barniz sintético	M2	16,00	416.000	416.000
27	d- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,10	117.800	117.800
28	e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro ( limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D )	M2	50,50	1.414.000	1.414.000
29	f- De tejuelones con barniz	M2	37,00	1.110.000	1.110.000
30	g- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	23,50	423.000	423.000
31	h- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML.	17,50	437.500	437.500
32	a- De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	M2	82,00	9.840.000	9.840.000
33	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	3,10	558.000	558.000
34	a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	ML.	17,50	1.662.500	1.662.500
35	Instalación del tablero TS de 3 AG.	Boc.	2,00	220.000	220.000
36	Alimentación de los circuitos de luces	Boc.	10,00	1.100.000	1.100.000
37	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	Un.	10,00	1.200.000	1.200.000
38	Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	Un.	1,00	130.000	130.000
39	a- Agua corriente - desague cloacal - camara de inspección y artefactos sanitarios completo	GL.	1,00	12.500.000	12.500.000
40	b- Camara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañería externa y registros según plano general	GL.	1,00	5.061.500	5.049.450
41	c- Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	UN.	1,00	3.500.000	3.500.000
42	Barras de asiento	UN.	2,00	900.000	900.000





43	Limpieza final	M2	27,00	175.500	175.500
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>102.772.500</b>	<b>102.760.000</b>

**METODO DE EVALUACION:**

Basado únicamente en precio.

**ANALISIS DE PRECIOS:**

La evaluación de Ofertas con el criterio basado únicamente en precios, luego de haber realizado las correcciones aritméticas y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicables, conforme al siguiente parámetro:

- En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20 % para ofertas por debajo del precio referencial y del 10 % para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

**Que, fueron verificadas la oferta realizando un análisis comparativo del cumplimiento respecto a las especificaciones técnicas; y en cuanto a los precios (ítems) encontrándose los mismos dentro del precio referencial de la convocante, y acorde a las disposiciones del DECRETO N° 9823/23.**

**MARGEN DE PREFERENCIA:**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Empresa RD CONSTRUCCIONES</b>
MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL	CUMPLE

**VISITA AL SITIO DE EJECUCION DE EJECUCION DE CONTRATO**

<b>DOCUMENTOS</b>	
CONSTANCIA DE VISITA DE OBRAS	CUMPLE

	<b>Empresa RD CONSTRUCCIONES</b>
- Coeficiente de Liquidez: Activo corriente /Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a (1). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021,2022,2023)	CUMPLE





<ul style="list-style-type: none"><li>- Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total/Activo Total igual o menos a (0,80). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021,2022,2023)</li><li>- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes <i>activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros</i> (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</li></ul>	CUMPLE
---	--------

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	Empresa RD CONSTRUCCIONES
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c. Copia de los balances de los años 2021. 2022 y 2023.	CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.	Empresa RD CONSTRUCCIONES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de</li></ul>	CUMPLE





facturación igual o superior a 50 % del monto ofertado	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</li> </ul>	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	Empresa RD CONSTRUCCIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.</li> </ul>	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</li> </ul>	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</li> </ul>	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021, 2022 y 2023 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO.</li> </ul>	CUMPLE

**Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras.**

DOCUMENTOS	Empresa RD CONSTRUCCIONES
------------	---------------------------

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
5. Constancia de Ruc emitida por la Set.	CUMPLE

### Capacidad en materia de personal

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: un arquitecto o ingeniero como responsable principal de la obra.

CUMPLE

Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

### Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

### Capacidad en materia de equipos

DOCUMENTOS	Empresa RD CONSTRUCCIONES
<ul style="list-style-type: none"><li>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: <b>Camión para traslado de equipos, mezcladora de cemento eléctrico, herramientas menores.</b> Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</li></ul>	CUMPLE.







MUNICIPALIDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO  
Departamento de Caazapa  
Mcal. López e/ República Argentina y José A. Flores  
R.U.C. 80024586-5

### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Oferta seleccionada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este Comité propone para la adjudicación correspondiente.

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Presente el precio evaluado como más bajo.

El comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad a los Artículos mencionados precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, eleva a consideración de la Máxima Autoridad lo siguiente:

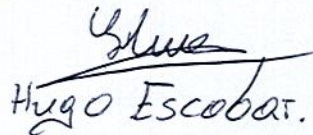
ADJUDICAR EL PROCEDIMIENTO DE MCN N° 01/2024 “

**”POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

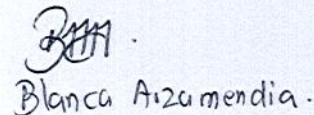
Nro. 1	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL
1	“CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO 4.40 X 6.15 EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS KM 43 GRAL HIGINIO MORINIGO”.	102.760.000

**ES NUESTRO INFORME**

  
Aldo Barreto

  
Hugo Escobar.



  
Blanca Arzamendia.